

XXXII Torneo P.G.E. de Fútbol Sala

Bases de la Competición

1. El Objetivo Principal:

El objetivo principal del XXXII Torneo de Fútbol Sala PGE es el de poder hacer un rato de deporte con los amigos, fomentando las relaciones personales entre los jugadores. Por lo tanto se espera de todos los participantes un especial empeño en procurar que los partidos se desarrollen con buen tono humano, evitando así, comportamientos antideportivos.

2. Participantes:

- A) *Profesores y Empleados de la Universidad de Navarra.*
- B) *Cónyuges de Profesoras y Empleadas de la Universidad de Navarra.*
- C) *Licenciados por la Universidad de Navarra.*

3. Equipos:

- A) *Los equipos estarán formados por un mínimo de **ocho** jugadores y un máximo de **doce**.*
- B) *Se permitirá que los equipos puedan disponer, en calidad de invitados, de un máximo de dos jugadores - mayores de veintiséis años - que no estén incluidos en ninguno de los tres apartados del punto nº 2.*
- C) *Todos los integrantes del equipo han de estar en posesión de la “Licencia de Jugador” que facilita el Servicio de Deportes. En el caso de que la solicite el árbitro y no se encuentre el jugador en disposición de ella, no podrá disputar el encuentro.*
- D) *Para la celebración de los encuentros será necesaria la uniformidad en la indumentaria de los equipos, que deberá estar numerada.*

4. Sistema de Competición:

- A) *Los equipos se agruparán en dos o tres divisiones en función del número de equipos inscritos, y atendiendo a la clasificación en la XXXI edición del Torneo.*
- B) *Como norma general se adoptará el sistema de liga a ida y vuelta.*
- C) *Ascenderán a la categoría superior los 3 primeros clasificados de Segunda División.*
- D) *Descenderán de categoría los 3 últimos clasificados de la Primera División.*

E) El Torneo se registrará, con carácter general, por el Reglamento aprobado por la Real Federación Española de Fútbol.

5. Inscripciones:

A) Para formalizar la inscripción el Delegado del equipo deberá presentar en la secretaría del Servicio de Deportes **antes del lunes 3 de septiembre de 2007**: de lunes a viernes en horario de 11:00 a 14:00 y de 18:00 a 21:00 horas.

1. La hoja con los datos del Delegado y Subdelegado (Hoja 1) y la relación de Jugadores del equipo (Hoja 2)

2. Los datos de - al menos - ocho jugadores; Por cada jugador se adjuntarán tres fotografías tamaño carné reciente con el nombre y apellidos del jugador en su parte trasera.

3. Pago de **400 €** en concepto de inscripción del equipo.

Formas de pago:

* En efectivo.

* Tarjeta de crédito o débito

* Cheque, a nombre de la Universidad de Navarra - Servicio de Deportes.

* Transferencia a favor de la Universidad de Navarra, a la cuenta

2054 0000 433 0000 33916 (CAJA NAVARRA), indicando expresamente el nombre completo de la persona que realiza el pago y el nombre del equipo que inscribe.

"Si realiza el pago mediante transferencia, debe enviar por fax (948) 42 57 15, una copia del comprobante de la operación a la Secretaría del Servicio de Deportes"

B) Se podrán tramitar nuevas "Licencias de Jugador" hasta el ultimo partido de la primera vuelta de la Competición.

C) Toda la documentación se facilitará en el Edificio Polideportivo.

D) Información e-mail: competicion@unav.es

6. Calendario y Horario de partidos:

A) El Torneo dará comienzo el lunes, **17 de septiembre de 2007**.

B) Los partidos se señalarán en días laborables (lunes, miércoles o viernes)

C) Las horas en las que se fijarán los encuentros serán: **20:00 h., 21:00h. Y 21:45h.**

E) Los cambios de fecha o peticiones de aplazamiento de un encuentro deberán ser solicitados por escrito al Comité de Competición, mediante un formulario facilitado en Conserjería, al menos con **siete días** de antelación a la fecha prevista en el calendario.

7. Reclamaciones y Observaciones:

Podrán hacerse las debidas reclamaciones o sugerencias ante el Comité de Competición rellenando debidamente un cuestionario facilitado en la Conserjería del Edificio Polideportivo.

8. Comité de Competición:

Son funciones del Comité de Competición - entre otras - las de:

A) Sancionar las conductas antirreglamentarias de equipos y jugadores.

B) Atender las reclamaciones y recursos presentados por los Delegados de los equipos.

C) Autorizar los cambios de fecha de un encuentro.

D) Dar por válidos los resultados producidos.

E) El Comité de Competición se reserva la facultad de incluir o modificar alguna de las reglas establecidas, para el mejor desarrollo de la competición.

F) Los acuerdos del Comité de Competición podrán ser recurridos, presentando el correspondiente escrito en el Polideportivo, en un plazo máximo de 24 horas después de haber recibido la comunicación.

Los recursos a las actas de un partido deberán ser presentados en el Polideportivo por escrito y en un plazo máximo de 48 horas después de haber finalizado el encuentro.

Seguro Médico

A) La organización no se hace responsable de las lesiones o accidentes que puedan sufrir los jugadores durante los partidos, como tampoco se hace solidaria de los gastos o deudas que, por motivo de las lesiones ocurridas en el Torneo, pudieran contraer los jugadores.

B) Los Profesores, Empleados y cónyuges de Profesoras o Empleadas, podrán ser atendidos en la Clínica Universitaria por medio de su Seguridad Social, siempre y cuando esté concertada en la Clínica Universitaria. Los Graduados y Jugadores no pertenecientes a la Universidad deberán acudir al centro sanitario con el que tenga concertada su Seguridad Social.

Instalaciones

A) Los partidos se jugarán en las Instalaciones Deportivas de la Universidad de Navarra, situadas en el Campus Universitario.

Teléfono: 948.42.56.38. – Fax: 948 42 57 15

B) Para entrar en el recinto Polideportivo será imprescindible acreditarse como jugador del Torneo.

C) La inscripción da derecho a la utilización gratuita del servicio de vestuarios y guardarropía de las mencionadas instalaciones.

D) El titular de la "Licencia de Jugador", únicamente podrá acceder a las Instalaciones para disputar los partidos de su equipo según calendario oficial.

E) La "Licencia de Jugador" tiene validez mientras se desarrolle la Competición del XXXII P.G.E. de Fútbol Sala.

Premios

Se establecen los siguientes premios:

A) Campeón, Subcampeón y Tercer clasificado de cada una de las divisiones y Copa de Primavera.

B) Al máximo Goleador de cada División.

C) Al Mínimo Goleado de cada División.

D) Trofeo a la Deportividad al equipo con menor número de amonestaciones de cada División

REGLAS DEL JUEGO

1.- Duración

Los partidos comprenderán dos tiempos de 20 y 25 minutos respectivamente, con un descanso no inferior a 5 minutos. **Transcurridos 10 minutos desde la hora señalada para el comienzo del encuentro, si alguno de los equipos no tuviera al menos 4 jugadores en disposición de comenzar, se le dará por perdido dicho encuentro (3-0).**

Los delegados de los equipos deberán presentarse al árbitro antes del inicio del partido para entregar las licencias de los jugadores e indicar la numeración que llevarán en el mismo.

La incomparecencia injustificada a un partido supondrá la pérdida del mismo y una sanción de 1 punto en la clasificación. Si dicha incomparecencia se repitiera, el equipo quedará automáticamente descalificado de la competición.

2.- Gol

Se obtendrá gol cuando el balón haya traspasado **totalmente** la línea de meta, entre los postes y por debajo del larguero.

3.- Cambios

Se efectuarán obligatoriamente por la línea que delimita el centro del campo.

Es obligatorio avisar al árbitro cuando se trate de sustituir a cualquiera de los jugadores.

No existe limitación en el número de cambios de los jugadores.

4.- Equipaciones

El equipo que en el señalamiento del partido figure como LOCAL, deberá obligatoriamente vestir con camiseta de color blanco, y el equipo que figure como VISITANTE, deberá vestir con camiseta de otro color que no sea blanco.

El color del pantalón es indiferente y a elección del equipo

No existe el préstamo de petos.

4.- Saque de Banda

Se efectuará **con las manos**, lanzando el balón **por encima de la cabeza y manteniendo los pies juntos sin poder moverlos.**

Si durante el transcurso del juego, el balón golpeará el techo del pabellón, el equipo contrario efectuará un saque de banda desde el lugar más próximo donde el balón golpeó el techo.

SANCIÓN:

a) Si el saque de banda no ha sido efectuado correctamente, será ejecutado por un jugador del equipo contrario.

b) Si el saque de banda es ejecutado desde otra posición que no sea el punto donde el balón traspasó la línea de banda, será entonces efectuado por un jugador del equipo contrario.

c) Si el saque de banda no es realizado dentro de un tiempo de 5 segundos una vez que el ejecutante ha tomado posesión del balón, será lanzado por un jugador del equipo contrario.

d) Si el saque de banda es efectuado contra la portería contraria y el balón penetra en la misma sin haberlo tocado nadie, se lanzará un saque de meta.

e) Si el saque de banda es efectuado contra la portería contraria y el balón entra a gol después de haberlo tocado sólo el portero, se efectuará un lanzamiento de esquina contra el equipo defensor desde el lugar más cercano a donde el balón entró a gol. Si el balón es tocado por cualquier otro jugador defensor el tanto será válido.

f) Si el saque de banda es efectuado contra la portería propia y el balón entra sin haberlo tocado nadie, se efectuará un lanzamiento de esquina desde el lugar más cercano a donde el balón penetró en

la portería. Si el balón es tocado por cualquier jugador, incluido el portero, antes de entrar a gol, será válido el tanto.

5.- Saque de Esquina

Se efectuará con las manos, lanzando el balón por encima de la cabeza y manteniendo los pies juntos sin poder moverlos.

No será válido el gol resultante de un lanzamiento de esquina, a menos que el balón haya sido tocado por un jugador, exceptuando al portero.

SANCIÓN:

a) *Si el saque de esquina no ha sido ejecutado correctamente, el equipo contrario efectuará un saque de meta.*

b) *Si el saque de esquina no es realizado dentro de un tiempo de 5 segundos una vez que el ejecutante ha tomado posesión del balón, el árbitro marcará un saque de banda a favor del equipo contrario.*

c) *Si, al lanzar un saque de esquina, el balón entra a gol habiéndolo tocado sólo el portero; se efectuará un nuevo saque de esquina desde el lugar más cercano por donde entró el balón a gol.*

6.- Saque de Meta

*Cuando el balón haya traspasado la línea de fondo, el guardameta deberá ponerlo en juego **con la mano** desde el interior de su área.*

El portero podrá jugar el balón fuera del área.

SANCIÓN:

a) *Si el balón traspasa la mitad del terreno de juego sin haber sido jugado o tocado por un jugador y sin haber tocado el piso, el árbitro marcará un tiro libre en favor del equipo contrario desde el punto sobre la línea del medio campo por donde traspasó el balón.*

b) *Si el balón es tocado o jugado por cualquier jugador (ya sea atacante o defensor) dentro del área de penalti, el saque deberá repetirse.*

c) *Si el saque de meta se demorara más de cinco segundos desde que el portero entró en posesión del balón, el equipo contrario efectuará un saque de banda.*

d) *Devolver el balón al portero dos veces consecutivas en la misma jugada, se considerará falta.*

7.- Faltas

*Todas las faltas **serán directas.***

*La barrera la situará el árbitro a **5 metros** del balón, siempre que el ejecutante lo solicite.*

Una vez que el árbitro haya señalado una falta, el ejecutante dispone de 5 segundos para sacar o solicitar barrera; si no lo hace, el árbitro marcará falta a favor del equipo contrario. Si el jugador solicita barrera deberá esperar a que el árbitro autorice el lanzamiento.

*Cuando un equipo alcance la cifra de **cinco** faltas en cada periodo, las demás se lanzarán sin barrera.*

8.- Tarjetas

La segunda tarjeta amarilla (o la azul si la hubiere), mostrada al mismo jugador; supondrá su eliminación del partido, pudiendo ser sustituido.

La tarjeta roja directa supone la expulsión sin posible sustitución.

9.- Árbitros

El árbitro, durante el partido, es el representante del Torneo. Sus decisiones deben ser acatadas con deportividad. En el transcurso del partido los jugadores evitarán hacerle comentarios o sugerencias sobre las decisiones adoptadas.

Los delegados de equipo pueden formular, por escrito, al Comité de Competición las correspondientes reclamaciones sobre la actuación de un árbitro cuando estimen que éste perjudicó objetivamente a su equipo.

Los árbitros sancionarán especialmente las faltas de deportividad, las que supongan menosprecio al contrario y los comportamientos agresivos y violentos.

10.- Reglamentos

El Reglamento del XXXII Torneo de Fútbol Sala P.G.E, está compuesto por las bases de la Competición y las reglas contenidas en este escrito. En aquellas cuestiones que no estén determinadas en estos documentos se tendrá en cuenta el Reglamento de Fútbol Sala de la Federación Española de Fútbol.

La participación en el Torneo supone la aceptación de los mencionados reglamentos.



Universidad de Navarra
Servicio de Deportes



EQUIPO:

DELEGADO:

DIRECCIÓN:

CODIGO P.:

LOCALIDAD:

TFNO. DOMICILIO:

TFNO.TRABAJO:

FAX:

e-mail:

SUBDELEGADO:

TFNO. DOMICILIO:

TFNO.TRABAJO:

e-mail:

